

### **SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURA**

# PLAN DE EMERGENCIAS SUMATEC S.A.

ELABORADO POR: CGR



Octubre de 2012 CALI -VALLE



#### **PRESENTACIÓN**

Este plan pretende dar las pautas y criterios para que SUMATEC S.A, pueda administrar en forma eficaz el "PLAN DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS" relacionados con las exigencias propias de la empresa, buscando superar el cumplimiento de la Ley para convertirlos en un verdadero desarrollo empresarial, enmarcando dentro del concepto de la calidad total y la teoría de la "Administración de Riesgos". Conceptos que actualmente tienen mayor fuerza en las organizaciones, ya que protegen integralmente la compañía.

En el siguiente documento se encuentran los parámetros fundamentales para la implementación y auto sostenimiento del plan de emergencias, SUMATEC S.A. logrando una cultura organizacional en prevención y control de emergencias busca las estrategias y herramientas adecuadas para evitar que se presenten emergencias y mitigar las consecuencias de eventos que no pudieron ser controlados.

#### **OBJETIVO GENERAL PLAN DE EVACUACIÓN**

Desarrollar un conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas de SUMATEC S.A. junto con los usuarios de sus instalaciones ante una



eventual amenaza originada por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS PLAN DE EVACUACIÓN**

- Lograr que el plan de evacuación sea aprobado por la empresa para que se institucionalice, publicado para que esté al alcance de todos, enseñado a todos los interesados y practicado convenientemente.
- Establecer las acciones tendientes a crear una barrera (distancia) entre las fuentes de riesgo y las personas amenazadas de la empresa mediante su desplazamiento a un lugar de menor riesgo.
- Dar a conocer a cada persona o grupo de personas las instrucciones necesarias a seguir antes, durante y después de una emergencia para afrontarla de manera exitosa.
- Generar entre los ocupantes de las instalaciones condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención.
- Establecer una ágil estructura organizativa y operativa que permita una adecuada atención en salud y seguridad.
- Minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** 

Razón Social: SUMATEC S.A.



NIT: 890.800.788-7

Municipio: Cali

Actividad Económica: Comercialización de elementos de ferretería.

Dirección: Cra. 1 No. 30-76 B/ Santander

Persona en contacto: Claudia Soto

Cargo: Directora Regional

Numero de trabajadores

Total: 21

#### **RUTAS DE EVACUACION**

El personal de evacuación se prepara y se realiza el siguiente procedimiento:

ÁREA	RUTA	PUNTO DE ENCUENTRO
Primer Piso	El personal se deberá desplazar por el pasillo central del local hasta el punto de encuentro de la fotografía.	
Segundo Piso	El personal que se encuentre ubicado en el segundo piso deberá desplazarse por las gradas hasta el primer piso y de ahí al pasillo central del local hasta el punto de encuentro de la fotografía.	

#### LIDERES DE EVACUACION Y BRIGADISTAS

**Bodega 1er y 2do piso:** James Labiano Auxiliar de bodega; Alexander Obando auxiliar de bodega; Mauricio Polania auxiliar de bodega; Ricardo Gironza.

**Almacén y Administración:** John Edison Perez asesor de ventas interno; Hernando Perez asesor mostrador.



Brigadistas: Arnaldo Perez; Edward Mosquera; Alexander Obando

## ESTRUCTURA GENERAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y EVACUACION SUMATEC S.A.

#### ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En el plan el propósito es obtener el esfuerzo coordinado mediante la definición de relaciones de autoridad, funciones y tareas. Esto significa saber qué responsabilidad tiene cada nivel administrativo y cual es la función que le corresponde a cada individuo y con quien debe relacionarse.

El presente plan establece tres niveles de gestión: el gerencial, el estratégico y el operativo o ejecutor.

**El nivel gerencial:** es donde se imparten las políticas de prevención y seguridad, se aprueban los recursos y las acciones necesarias para la implementación del plan como cultura organizacional, conformado por:

- Las Direcciones.
- Las Gerencias.

El nivel estratégico: es el nivel donde se diseñan las estrategias necesarias para la disminución de los niveles de riesgo, controla la ejecución de las políticas y es donde se determinan los ajustes que se requieran para el cumplimiento de las metas. Denominado COMITÉ DE EMERGENCIAS y esta conformado por:

Jefes de departamentos, Áreas o Procesos.

**El nivel operativo** ejecuta las acciones para la obtención de los objetivos del plan, es donde se realizan las labores más importantes para alcanzar los objetivos. Conformado por:

- Supervisores
- Coordinadores de evacuación.
- Brigada de emergencia.
- Personal de mantenimiento.
- Personal de vigilancia.
- Personal de servicios varios.

En el siguiente cuadro determina la organización para el plan con las respectivas responsabilidades



#### **NIVELES DE RESPONSABILDAD**

Nivel	Cargo	RESPONSABILIDAD
Gerencial.	Gerente	Asegurar el cumplimiento del plan de emergencias de acuerdo con las políticas de la empresa, asegurando la disponibilidad permanente de los recursos financieros, técnicos, humanos y logísticos.
	coordinador medico	Diseñar estrategias que garanticen la seguridad y continuidad del proceso productivo.
	Jefe administrativo y Financiero	Elaborar presupuestos de la dotación requerida para la implementación y permanencia del plan de emergencias.
	Jefe Recursos humanos	Diseñar estrategias que permitan la implementación de acciones que disminuyan la vulnerabilidad de las personas

	Brigada de Emergencia.	Garantizar el control oportuno, rápido y eficaz de cualquier emergencia
	Coordinadores de Evacuación.	Garantizar la protección de las personas ante situaciones de emergencia
Operativo.	Personal de Mantenimiento.	Garantizar el funcionamiento permanente de equipos y servicios básicos
	Personal de vigilancia	Garantizar el aislamiento y al seguridad física de las diferentes áreas de la empresa
	Jefe Servicios Administrativos	Diseñar estrategias que permitan la disminución de la vulnerabilidad sobre los recursos físicos

#### **ALARMA**

No se cuenta con sistema de alarma, pero se puede implementar un sistema de pitos así:

• 2 pitos cortos: aviso de emergencia, cuando se presenta una alteración de la normalidad se debe accionar la alarma, esperando a los brigadistas en el punto de encuentro interno ubicado en la recepción del primer nivel.



- 3 pitos cortos: preparación para evacuar, apague su equipo, aliste su bolso o cartera y espere instrucciones del Coordinador de evacuación o brigadista asignado.
- 4 pitos cortos: evacuación, siga las instrucciones del Coordinador de evacuación o brigadista asignado y diríjase al Punto de encuentro externo.

#### **EVACUACIÓN**

En este caso sería de carácter previsivo, ya que el impacto (incendio, explosión, movimiento sísmico, etc.) aun no se ha dado y permite una salida a tiempo de la zona.

DESPLIEGUE DE LA CADENA DE SOCORRO: Brigada y Grupos de Apoyo. Es posible que no se haya presentado el impacto, ante lo cual se debe:

- Retornar a la fase de alerta
- Evaluar la evacuación
- Hacer retroalimentación
- Evaluar el despliegue de la cadena de socorro
- Almacenar la información

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- Cuando observe la presencia de humo en dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando se presente una emergencia médica individual o colectiva.

#### Los siguientes son los procedimientos que deben llevarse a cabo:

- → El encargado del área donde se presentó la situación de emergencia debe informar del tipo de evento y el sitio en que se está presentando. A continuación procede a hacer la evacuación del área a su cargo.
- → Previo aviso desde cualquier línea telefónica de la empresa o fuera de esta se procede a hacer solicitud del organismo de socorro correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.) y se mantendrán despejadas las líneas telefónicas.
- Si es necesario y se cuenta con el entrenamiento adecuado, el Coordinador de Emergencias y los brigadistas intentarán controlar la situación; de lo contrario,



se dirigen al punto de reunión para recibir el informe de los coordinadores de evacuación de las demás áreas.

- → El resto del personal inicia el proceso de preparación para la salida y espera la orden de su respectivo coordinador para iniciar la evacuación.
- Al ser confirmada la evacuación, se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de encuentro acordado y permanecen en el lugar hasta nueva orden.
- → Una vez en el punto de reunión, cada líder de evacuación efectúa el recuento de las personas a su cargo y lo informa al Coordinador general de Evacuaciones.
- Cuando sea controlada la emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones, el Coordinador de Emergencias lo comunica al personal en el punto de encuentro.

#### PROCESO DE EVACUACION

#### Detección

La fase de detección, se refiere al tiempo que transcurre entre el momento en que se desencadena la amenaza como una emergencia y el momento en que ésta es detectada.

#### **Alarma**

Esta fase, comprende el periodo de tiempo, entre la detección y la activación de la alarma. En general se debe contar con dos alarmas codificadas, a fin de que una determine la existencia de una emergencia y la otra la orden de salir, mediante la activación del plan de evacuación.

#### Preparación

La fase de preparación, empieza en el momento que se activa la alarma, y está representada por el tiempo requerido, para interpretarla, realizar las funciones inherentes a la emergencia y tomar la decisión de empezar a evacuar.

#### Salida



La salida empieza cuando cualquiera de los ocupantes, da el primer paso para iniciar la evacuación, y finaliza cuando el último de los ocupantes sale de las instalaciones.

El tiempo de salida, enmarcado en los dos parámetros anteriores, va a depender de varios factores como son la carga ocupacional, la capacidad y disposición de salidas como puertas, pasillos y escaleras, las distancias de recorrido y el entrenamiento.

#### **INSTRUCCIONES GENERALES DE EVACUACIÓN:**

- 1. Desplácese por las rutas principales de evacuación siguiendo la señalización.
- 2. No corra, camine rápido. No atropelle a los demás.
- 3. No se devuelva por ningún motivo.
- 4. No grite, no genere pánico.
- 5. Cierre las puertas al salir, no les ponga seguro.
- 6. Dé prioridad y auxilie a las personas frágiles (incapacitados, niños, embarazadas, ancianos).
- 7. En presencia de humo, desplácese a ras de piso.
- 8. Si tiene algún visitante, llévelo con usted.
- 9. Estando en la zona de seguridad, espere instrucciones para regresar al puesto de trabajo o evacuar el lugar.

#### PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta lo siguiente:

#### **OBJETIVOS**

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
- Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
- Ubicación del punto de reunión establecido.

#### **FRECUENCIA**

La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:



- Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, mínimo una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible).
- Toda persona que se vincule a la EMPRESA deberá ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.
- Cada área, dependencia o departamento debe realizar una sesión teórica de capacitación de mínimo 30 minutos.

"El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio".